

# Esbozo de un marco profesional docente: conceptualización, condiciones y desafíos

Miguel Antonio Aguirre Medrano

Unidad Chihuahua

---

*Grupo de la especialidad en historia de la Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R., a cargo del maestro Miguel Antonio Aguirre Medrano.*



FOTOGRAFÍA: CORTESÍA DE MIGUEL A. AGUIRRE M.

AGUIRRE MEDRANO, M.A. (2016). Esbozo de un marco profesional docente: conceptualización, condiciones y desafíos. En J.A. Trujillo Holguín y J.L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación* (pp. 49-56), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

## Resumen

En un contexto donde la evaluación docente surge con matices y contrastes, es conveniente identificar las características de un marco profesional que permita a los interesados definir si su actuación frente a grupo es la adecuada. Así, en el presente documento se abordarán aspectos como la conceptualización del término competencia, las diversas acepciones de competencia docente, la situación actual en México y los retos y desafíos a que se enfrentan los profesores en nuestro país. Como referentes se han considerado diversos autores como Perrenoud, Zabalza y Aldape así como la Ley del Servicio Profesional Docente, los principios pedagógicos señalados en el *Plan de Estudios 2011, Educación Básica* y las competencias docentes para los profesores del nivel medio superior según la Reforma Integral en Educación Media Superior (*RIEMS*), por medio de los cuales se han definido una serie de rubros en los que se enmarcan dimensiones, parámetros e indicadores de la actuación docente de profesores de educación básica y media superior.

Palabras clave: COMPETENCIAS, COMPETENCIAS DOCENTES, EDUCACIÓN BÁSICA, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, REFORMA EDUCATIVA.

## Pinceladas del término competencias

En los últimos años la palabra competencia se ha escuchado en distintos foros y momentos, pues por su carácter polisémico se ha conceptualizado de diversas maneras en el ámbito educativo, como parte de un currículo escolar (Andrade y Hernández, 2010). Sin embargo resulta indispensable comprender a cabalidad el término antes de diseñar clases que pretendan desarrollar competencias en los estudiantes. Lo anterior surge en un contexto en el que los sistemas educativos nacionales crean o adecúan sus diseños curriculares en función de una sociedad cada vez más globalizada, con mayor acceso a la información y con una interacción socio-económica fluida que requiere un perfil de egreso distinto al que se necesitaba hace un par de décadas.

En este sentido es apropiado señalar a Perrenoud cuando dice que una competencia es la “aptitud para enfrentar eficazmente una familia de situaciones análogas, movilizandole a conciencia y de manera a la vez rápida, pertinente y creativa, múltiples recursos cognitivos: saberes, capacidades..., informaciones, valores, actitudes, esquemas de percepción, de evaluación y de razonamiento” (2001, p. 509), por lo cual, las competencias son la vinculación de conoci-

mientos, habilidades, actitudes y valores indispensables para la resolución de un problema específico del contexto en un marco de ética.

Pero, ¿de qué forma será posible desarrollar estas competencias genéricas en los alumnos de educación inicial si los profesores que están frente a grupo no han sido formados en este enfoque? El siguiente ensayo pretende dar respuesta a esta y otras interrogantes que surgen del análisis del modelo del docente requerido para esta encomienda.

## **Pintando el lienzo: estándares de desempeño docente**

En 1998, durante la Conferencia Mundial de Educación Superior convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) se indicó la necesidad de que la educación superior fuera capaz de afrontar los retos socioeconómicos y políticos que la globalización había generado (Aldape, 2008). De igual manera, el informe de Educación para Todos más reciente (UNESCO, 2015a) enfatiza que uno de los elementos que permitirán elevar la calidad educativa será la formación profesional docente, la asignación adecuada de maestros según las necesidades del contexto así como la entrega de incentivos que permitan atraer a los mejores candidatos al magisterio.

En este contexto, la docencia quedó rebasada en su formato tradicional pues ya no bastaba con que el profesor conociera medianamente los contenidos a impartir o desarrollara una pedagogía básica en la que el estudiante repitiera lo dicho por el docente y ejecutara una serie de tareas de carácter memorístico. El mundo cambió y los docentes tuvieron la imperiosa necesidad de incrementar las competencias profesionales para estar a la altura de las exigencias de nuevos modelos educativos pero principalmente, de una sociedad cada vez más preparada y analítica. Por lo anterior, los profesores que consideraban que su única función era compartir información y entregar resultados por medio de un valor numérico no hallarán cabida en este moderno mundo de ideas. Además, debido a que la sociedad del conocimiento ha surgido en todo el orbe, demanda que los profesores adquieran nuevas herramientas como dominio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el aula, el manejo de plataformas virtuales así como la capacitación a distancia, entre otros (UNESCO, 2015b; Díaz Barriga y Barroso, 2014; Mortis, Valdés, Angulo, García y Cuevas, 2013). Pero también la sociedad ha evolucionado en aspectos sociales pues hoy en día en los centros escolares urbanos, por citar un ejemplo, se presta mayor atención al desempeño de los estudiantes en el aula así como a los resultados del aprendizaje, lo cual obliga al profesorado

a desarrollar nuevas metodologías de enseñanza más efectivas y adecuadas para las generaciones actuales.

Por lo anterior, diversos investigadores se han dado a la tarea de delinear un marco profesional docente mínimo, que funja como guía para que los profesores sean eficaces en su desempeño. Al respecto, un referente obligado es Perrenoud (2007) y su aportación a la pedagogía con las diez competencias para enseñar, las cuales invitan a desarrollar planificaciones centradas en el aprendizaje del estudiante, a colegiar resultados con otros profesores y padres de familia y a seguir profesionalizando nuestra actividad docente, por medio de competencias como organización de situaciones de aprendizaje, implicar a los alumnos en sus aprendizajes, apoyarnos en las TIC, afrontar dilemas éticos del quehacer docente así como organizar la propia formación continua.

Zabalza (2012) también señala que los profesores deben desarrollar ciertos atributos específicos para desempeñarse de manera efectiva en el aula, tales como afianzar conocimientos académicos previos para un óptimo desempeño en los estudios universitarios, comprender los fundamentos filosóficos de la educación, demostrar un dominio básico de los contenidos de la asignatura, planificar y organizar coreografías didácticas pertinentes, atender toda clase de diversidad en el aula, ejercer el liderazgo pedagógico, desarrollar un estilo propio, orientar para lograr el desarrollo integral de los alumnos así como dominar competencias docentes en un nivel aceptable, pues resulta lamentable observar como algunos profesores y maestras en servicio carecen de recursos didácticos fundamentales, como el dominio de contenidos o conocimientos previos de nivel superior, lo cual repercute en el nivel de calidad de la enseñanza brindada.

Aunado a lo anterior, la realidad social, económica, educativa y cultural ha impactado poderosamente en las aulas y en las mentes de los estudiantes, por lo que los profesores necesitarán fortalecer sus capacidades por medio de diversos talleres, formación continua en cursos presenciales o virtuales, sistematización de la práctica docente y el hábito permanente de la docencia reflexiva. En este orden de ideas, Aldape (2008) insiste en que los profesores no solo requieren poseer competencias pedagógicas, en las cuales incluye visión sistémica, entendida como la comprensión del todo y sus componentes así como la interacción entre ellos, manejo de grupos y tecnología para el aprendizaje, diagnóstico y solución de problemas y toma de decisiones; sino otras que el contexto exige, como son las administrativas, a saber, pensamiento estratégico, creatividad, planeación y coordinación de acciones así como las humano-sociales, entre las que considera el desarrollo personal, la motivación, el liderazgo, la comunicación, el trabajo en equipo y la negociación. Al

referirse a las consecuencias de que un docente no cuente con estos atributos, Aldape señala que:

Una institución educativa no podría progresar sin el desarrollo de competencias en sus docentes. Quien no promueva el desarrollo de las potencialidades de sus empleados no tiene visión de futuro y no le interesa el buen funcionamiento de su organización y en consecuencia no podrá dar respuesta a la demanda de la aldea global del siglo XXI... La obsolescencia de aquellos dedicados a la educación podría ser causa de no resolver con presteza y en forma adecuada los problemas que se presentan y que pudiera llevar al fracaso económico incluso de un país pues no se está respondiendo a las demandas de la aldea global (2008, p. 20).

Sin embargo, ¿Qué implica ser un profesor competente? ¿Cómo saber si se ha caído en la obsolescencia en las prácticas docentes? En repetidas ocasiones y en diversos espacios, han surgido inquietudes en relación a quien es un buen profesor o cuáles son los elementos que se deben considerar para definir cuál de los esquemas mencionados anteriormente es el correcto, sin llegar a ningún consenso. Sin embargo, en el caso de México, las recientes reformas en educación básica y media superior han emitido lineamientos que sirven como referentes para establecer un marco profesional docente. En el caso de los profesores de educación básica, los principios pedagógicos dieron la pauta de cómo se deben impartir las clases y de manera indirecta, los fundamentos para definir a un profesor competente. Estos principios “son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa” (SEP, 2011, pág. 26). Entre ellos, es posible destacar los siguientes: evaluar para aprender, el manejo de diversas estrategias didácticas, ubicar al aprendizaje del estudiante como el referente fundamental, brindar tutorías y asesorías académicas, reorientar el liderazgo y hacer pacto común con padres de familia y autoridades educativas.

En el caso de educación media superior, las características del docente efectivo se relacionan con organizar la propia formación continua, dominar y establecer los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo, planificar los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, ubicándolas en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios, llevar a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional, evaluar los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo, construir ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo, contribuir a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes, par-

ticipar en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoyar la gestión institucional (SEP, 2008).

No obstante, a pesar de la serie de acuerdos y lineamientos que el gobierno federal ha publicado en la última década, la reacción del profesorado en términos generales no ha sido satisfactoria, por el contrario, muchos de los profesores con varios años de servicio se han resistido a los cambios que la SEP ha emprendido. Sin embargo, si se desea elevar la calidad educativa es necesario, entre muchos otros factores más, que exista una evaluación docente y que se cumplan con ciertos criterios mínimos de normalidad en las actividades diarias pero la fortaleza que anteriormente poseía el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y sus prácticas corporativistas dificultaban implementar los cambios en el aula. Más allá de cuestiones políticas y otros aspectos de índole dudosa que no se abordarán en este ensayo, el SNTE fue debilitado al retirar a la lideresa que lo presidía y una vez depuesta, comenzaron las modificaciones de manera evidente en el magisterio mexicano (Auli, 2015; Bensúsán y Tapia, 2013; Ornelas, 2008; Muñoz, 2008).

Entre estas modificaciones, las de mayor trascendencia fueron darle un carácter autónomo al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), así como la publicación de la Ley del Servicio Profesional Docente (LSPD) en el año 2013, por medio de los cuales se definieron los rasgos deseables en un profesor de nuevo ingreso y las características para que un docente con años de experiencia pueda permanecer frente a grupo.

Aunque anteriormente no existía un marco de referencia que permitiera evaluar una buena docencia (Cordero y Luna, 2014), en la actualidad se expresa claramente en un documento que menciona los perfiles, los parámetros y los indicadores con los que se evalúa a un profesor competente en su área, considerando cinco dimensiones que señalan a un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender; que organiza y evalúa el trabajo educativo y realiza una intervención didáctica pertinente; que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje, que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos y que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad (SEP, 2015), por lo cual, al menos hasta el momento, estos criterios describen un esquema de actuación por medio del cual los profesores pueden analizar si su desempeño es adecuado y en caso de que no sea así, le permite identificar las áreas de oportunidad en las cuales debe enfocar sus esfuerzos.

## **Enmarquemos: desafíos y retos del docente en México**

A partir de 2013, nuestro país comenzó la instrumentación de la denominada Reforma Educativa en el sexenio de Enrique Peña Nieto, por medio de la cual se ha enfatizado en la evaluación docente como mecanismo único de mejora en la calidad educativa. La realidad es otra, los profesores están presentando cuadros de ansiedad, nerviosismo, preocupación e inseguridad laboral ante la posible pérdida de beneficios contractuales que tenían ganados. Y es que el diseño de evaluación que ha implementado el INEE no corresponde con una evaluación integral, que considere las características del contexto del profesor, sus condiciones de trabajo e infraestructura, entre otros factores (Pérez, 2014). A pesar de que la evaluación implica evidencias de trabajo, un informe de su jefe inmediato acerca del desempeño que presenta en el aula, una planeación didáctica y un examen de conocimientos, es en éste último en el que han puesto mayor atención y el que ha generado mayor malestar.

No obstante, considero que más allá de las políticas públicas, estamos ante una oportunidad única de posicionar a nuestro país como uno de los mejores en América Latina en el ámbito educativo. Existen vientos de cambio que debemos aprovechar como son las consultas de los planes de estudio tanto de educación básica como de las escuelas normales, hay un mayor interés por parte de los padres de familia para lograr aprendizajes significativos en sus hijos e hijas y las TIC han acercado un vasto acervo digital en todas las áreas del conocimiento, incluyendo la pedagógica. Si los profesores realmente deseamos aprovechar este momento, habremos logrado algo que hace mucho tiempo es indispensable e ineludible: apostar por una educación de calidad que incida en beneficio de nuestros niños y jóvenes. Sin duda siempre han existido profesores y maestras comprometidos con su labor, pero es en esta coyuntura donde están generándose las condiciones para que este número sea exponencial y no tan sólo de unos cuantos.

Finalmente, como profesor de nivel medio superior y superior, con experiencia tanto en el sector público como en el privado, reconozco que la evaluación docente nos permite mejorar nuestras prácticas de manera constante y paulatina, pues nos otorga un contraste entre el marco profesional docente y nuestro desempeño en el aula. Ojalá y este marco que hoy es un bosquejo, se convierta en un diseño novedoso, estético, congruente y accesible para todos sus usuarios y, de manera simultánea, surjan un conjunto de profesores interesados en ser competentes por el bien tanto de sus alumnos como de la educación en nuestro país.



## **Referencias**

- Aldape, T. (2008) Desarrollo de las competencias del docente. Demanda de la aldea global siglo XXI. Libros en red.
- Andrade, R. y Hernández, S. (2010) El enfoque de competencias y el currículum del bachillerato en México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 8 (1), pp. 481-508
- Auli, J. (2015) El futuro del sindicato magisterial en México. *Revista de Ciencias de la Educación Academicus*, vol. 1 (7), pp. 15-24
- Bensusán, G. y Tapia, A. (2013) El SNTE y la calidad educativa. Una agenda de investigación. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 75 (4), pp. 557-587
- Cordero, G. y Luna, E. (2014) El Servicio Profesional Docente en la perspectiva de los sistemas nacionales de formación de profesores y de evaluación. El caso de México. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, vol. 7 (2), pp. 75-84
- Díaz Barriga, F. y Barroso, R. (2013) Diseño y validación de una propuesta de evaluación auténtica de competencias en un programa de formación de docentes de educación básica en México. *Perspectiva Educativa. Formación de Profesores*. Vol. 53 (1), pp. 36-56
- Mortis, S., Valdés, A., Angulo, J., García, R., Cuevas, O. (2013) Competencias digitales en docentes de educación secundaria. Municipio de un Estado del Noroeste de México. *Perspectiva Educativa. Formación de Profesores*. Vol. 52 (2), pp. 135-153
- Muñoz, A. (2008) Escenarios e identidades del SNTE. Entre el sistema educativo y el sistema político. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 13 (37), pp. 377-417
- Ornelas, C. (2008) El SNTE, Elba Esther Gordillo y el gobierno de Calderón. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 13 (37), pp. 445-469
- Pérez, A. (2014) La profesionalización docente en el marco de la reforma educativa en México: sus implicaciones laborales. *El Cotidiano*, vol. 184, pp. 113-120
- Perrenoud, P. (2001) La formación de los docentes en el siglo XXI. *Revista de Tecnología Educativa*, XIV, 3, pp. 503-523.
- Perrenoud, P. (2007). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Madrid: Graó
- SEP (2008) Acuerdo número 447. Secretaría de Educación Pública: México
- SEP (2011) Plan de Estudios, Educación Básica. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP (2015) Perfiles, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes. Secretaría de Educación Pública: México
- UNESCO (2015a) *La educación para todos, 2000-2015: Logros y desafíos*. Francia: Ediciones UNESCO
- UNESCO (2015b) *Declaración de Incheon. Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Recuperado de <https://es.unesco.org/world-education-forum-2015/about-forum/declaracion-de-incheon> el 20 de junio de 2016.
- Zabalza, M. (2012) Las competencias en la formación del profesorado. En *Tendencias Pedagógicas*, p. 6-32. Recuperado de [http://www.tendenciaspedagogicas.com/articulos/2012\\_20\\_03.pdf](http://www.tendenciaspedagogicas.com/articulos/2012_20_03.pdf), el día 16 de diciembre de 2015.